Suscrición

En la capital. . .	4'50 ptas.	trimestre
Id fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. .	18 id.	semestre
. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero. . . .	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, esceplo los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 13 de marzo de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.524

Efeméride

13 de marzo de 1794

Muere el general don Antonio Ramón Ricardos.

Con decir que el ilustre patricio gaditano, cuyo fallecimiento conmemoramos hoy, disfrutó á los diez y seis años de edad el empleo de coronel en recompensa á los servicios que como capitán habia prestado en las guerras de Italia, podrá formarse una idea del temple y vigor suyo. La campaña de Portugal del año 1777, la de Orán en la que fué herido, y la de Francia de 1793, fueron para él otros tantos trofeos de gloria. En esta última obtuvo el mando de las tropas y penetrando por el Rosellón, hízose dueño de varias ciudades y ganó las importantes batallas de Mas-d-Eu y de Truillas. En otro hecho de armas acaecido posteriormente,estuvo defendiéndose por espacio de veinticuatro dias sin tregua ni descanso, hasta conseguir derrotar á 30.000 franceses, de los que 12.000 quedaron en su poder. Preparábase en 1794 á renovar la campaña, cuando una grave enfermedad le arrebató la vida en breves dias; contaba por entonces cuarenta y seis años de edad. Además de las dotes de valor lució tambien sus talentos militares en el desempeño de diversos é importantes cargos, y en las obras técnicas é históricas que dejó escritas, cuales son entre otras, *Los preceptos y máximas militares para instrucción de los alumnos del colegio de Ocaña*, y el *Diario militar de la primera campaña del Rosellón*.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del dia 11

Congreso.—Después de algunos ruegos y preguntas sin interés, se levantó el señor García Alix para censurar las condiciones en que se ha hecho marchar á las tropas de refuerzo á Cuba.

La Cámara estuvo animada.

Contestóle el ministro de la Guerra que por la precipitación con que se organizaron los batallones peninsulares, destacados de los cuerpos de ejército, hay que lamentar la omisión de haberlos enviado sin banderas.

Respecto de la falta de armamento y del vestuario de faena, se ha hecho conforme á lo que pidió el gobernador general de Cuba, por haberse hecho allí los preparativos necesarios para dotar á las tropas expedicionarias de armamento y equipo.

El señor Romero Robledo rogó al Gobierno que declare el grado de gravedad que tienen los acontecimientos de Cuba.

El ministro de Ultramar dijo que hablar de gravedad en lo que ocurra en Cuba es forzoso, mientras haya separatistas y filibusteros.

No obstante, los sucesos actuales no son graves por hoy.

El señor Romero Robledo censuró que se haya tolerado no solamente la vida pública del separatismo cubano, sinó su fomento y propaganda por medio de la prensa.

El ministro de Ultramar contestó que el 21 de febrero se suprimió la prensa separatista, y como el señor Romero Robledo pidió un despacho demostrativo, prometió el ministro traérselo.

El señor Romero Robledo no quedó convencido por las manifestaciones del ministro, y concluyó anunciando que demostrará en la sesión siguiente que las noticias que se reciben y publican de Cuba, engañan al Gobierno, á la Cámara y al país. *(Rumores.)*

En seguida pasó el Congreso á reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión,se puso á discusión el dictámen sobre el acta de Balaguer, empezándose por un voto particular en contra del cual habló el señor Pacheco.

Defendieron el voto particular los señores Cobian y Azcárate, y se levantó la sesión.

Senado.—Se leyeron á primera hora varios dictámenes sobre construcción de carreteras, que fueron aprobados.

Al ir á empezar el debate sobre el proyecto de ley de moratorias y condonaciones á los municipios y diputaciones provinciales, tuvo que suspenderse por que no estaban en la Cámara el ministro de Hacienda ni la mayoria de la comisión.

Se aprobó la concesión de los terrenos del convento de San Francisco al municipio de Santander.

Sobre la interpelacion al Gobierno motivada por la falta de guardia civil en Granada, habló luego el señor Cadórniga.

Finalmente se entró en el debate que habia tenido que aplazarse, hablando en contra del proyecto ministerial el señor Romero Girón.

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Guillermo II y la Marina

JURAMENTO CRISTIANO

El emperador de Alemania trata de dar desarrollo á la marina de guerra. No hace muchos dias, hay que hacerle justicia al decir que se ocupa con la mayor atención de todos los ramos concernientes á la defensa del imperio, dió una conferencia sobre la marina á los altos empleados del Consejo de guerra, estando presentes los ministros de la Guerra y Marina.

Guillermo II dió pruebas, al decir de los periódicos del imperio, de conocer los asuntos de la armada y trató de demostrar que Alemania debe necesariamente reorganizar y fomentar su marina de guerra para que esté á la altura que corresponde á una nación de su prestigio en todo lo que incumbe á los adelantos modernos. Crée que sin aspirar en tener una flota numerosa, como tiene Inglaterra y Francia, por no permitirlo la posición geográfica del estado, que mejor es la de una fuerte nación militar terrestre; no implica que sea necesaria en ciertas circunstancias, favoreciendo las combinaciones militares de tierra firme, como se ha tenido ocasión de observar en la lucha existente entre el Japón y la China, debiendo el primero su victoria al impulso marítimo, y no por la superioridad de marina respecto á la que poseía la China, sinó á su buena construcción, artillado, dirección y disciplina.

Opinó que los acorazados, sin ser grandes moles flotantes, dotados de la mayor velocidad y fáciles á poder maniobrar, provistos de artillería en su última perfección, son los indicados para el triunfo, como se ha visto en el conflicto surgido entre los dos imperios de Extremo-oriente, y no por los torpederos que se creian destinados á hacer desaparecer los acorazados.

Además,no tan solo considera necesária la marina de guerra como fuerza del estado, si que tambien para dar la debida protección á la marina mercante que en pocos años ha adquirido un desarrollo tan importante, que hoy por hoy ocupa el segundo órden dejando á Francia en el tercero, reconociéndolo la misma prensa francesa.

Cuantos asistieron á la conferencia,fueron del parecer del emperador y creyeron conveniente proponer al Reichstag, al tratarse del presupuesto ordinario de la marina, la proposición de créditos extraordinarios para la construcción de nuevos cruceros y reparaciones de los buques existentes.

El dia 28 de febrero tuvo lugar en el Reichstag la presentación y discusión del presupuesto en cuestión.

Los gastos permanentes ordinarios fueron aprobados sin el menor incidente, pero al tratarse de los créditos extraordinarios que deben servir para la construcción de acorazados y cruceros, parece que llamaron la atención de la Cámara y parece tambien que no creía conveniente votarlos si antes no se daban sérias esplicaciones sobre los mismos.

Muchos miembros del Reichstag no disimulaban el temor de ver que el gobierno dá demasiado desarrollo á la flota alemana causando sus gastos sacrificio al contribuyente, que ya hoy se halla algo quejoso por los que le origina los grandes contingentes militares y terrestres que el imperio vése obligado á sostener.

Parece que estos temores fueron provocados por los artículos de los periódicos de estos últimos dias, dados á luz para estimular el celo de los diputados; artículos nada favorables á la intención que sustentaba el gobierno.

En esta situacion,el doctor Lieber informador de la comisión del presupuesto,manifestó para tranquilizar á la Cámara, que el gobierno, según las declaraciones que hizo en el seno de la comisión, no tiene intención de poseer más allá de catorce el número de los grandes acorazados; tan solo se trata de la construcción, hasta fin de este siglo, de dos acorazados para reemplazar á otros dos ya inservibles.

«Todo lo que se dice en contra, es para infundir recelo en la Cámara y entorpecer la marcha del gobierno».

Respecto á los cruceros de segunda clase, por de pronto se trata de reemplazar el *Leipzig*. Los gobiernos confederados se reservan, sin embargo, toda libertad de acción para en un porvenir más lejano hacer lo concerniente á esta clase de buques.

Esta declaración es muy importante, pero la prensa alemana no cree deber tomar en sério las declaraciones del gobierno aleman, pues parece que tratándose de los gastos presupuestívoros, el gobierno procura siempre presentarse envuelto en la más completa ambigüedad.

Cuando tuvo lugar el voto del septenado, eso es, que durante siete años no se pedirían más créditos extraordinarios para el ejército, el ministro de la Guerra declaró que era el último sacrificio que se imponía al país, pero esto no impidió que el gobierno pidiese nuevos créditos que han aumentado considerablemente la carga del contribuyente.

Témese que pasará algo parecido en esta reorganización y desarrollo que el gobierno trata de dar á la marina.

***

El dia 5 del corriente tuvo lugar en el puesto militar de Wilhelmshaven el acto de jurar fidelidad los reclutas incorporados á la marina. Guillermo II asistió á la ceremonia y pronunció una alocución, cuyas frases principales fueron las siguientes:

«Os hallais aquí reunidos para jurar fidelidad. Este acto es una tradición de nuestros predecesores que consideraban un deber sagrado; el de observar la fé jurada.

»Así como yo, ya sea como emperador y soberano, consagro toda mi actividad, todos mis pensamientos á la pátria, vosotros teneis el deber de consagrarme vuestra vida, puesto que habeis dado vuestro juramento como cristianos, y los dos servidores de Dios (se refiere á los curas oficiantes) os han hablado como cristianos que sois.

»En medio de la bandera de guerra veis la imágen del águila. Es el animal más noble que existe en la tierra, el que se remonta valerosamente en el aire hasta alcanzar los rayos del sol, desconociendo los temores del peligro.

»Estas son las disposiciones de espíritu que debeis imitar.

»Vais á llegar á un período en el que las exigencias del servicio os parecerán quizás fatigosas de poder suportar, y quizás lleguen ciertos momentos que os parecerán difíciles de poder cumplir. Acordaos en estos momentos que sois cristianos, pensad en vuestros padres, en vuestras madres que os han enseñado la oración dominical.

»Estais llamados á representar la pátria en el extranjero. Conducíos dignamente como os impone vuestro deber.

»Nuestra marina es pequeña, hay que confesarlo, pero lo que la hace más preponderante que las fuerzas navales mayores de otras naciones, es la disciplina, la obediencia absoluta hácia sus superiores.

»Por estos medios es como nuestra marina llegará á la prosperidad, á ser grande en los trabajos de la paz por el bien de la Patria, así como en la guerra á fin de poder, con el auxilio de Dios, aniquilar á nuestros enemigos; procurad ser iguales á los antiguos Brande-burgueses.»

***

Leida la alocución que Guillermo II hizo á los reclutas, pueden verse los sentimientos que le animan respecto á la marina, así como se observa el carácter autoritario que revelan ciertos soberanos, quizás debido á esa superioridad que creen tener sobre los demás séres por tradición de familia, hasta el punto algunas veces de considerar el estado en su *yó* cómo decía Luis XVI, siendo los hijos de la pátria tan solo instrumento de su personalidad.

De un monarca del siglo XVII y del pasado, son dignas las frases por él emitidas, pero en nuestros tiempos en que el poder y el pueblo no forman más que una entidad teniendo por base la felicidad de la pátria, verdaderamente es doloroso oir que la vida del hombre haya de consagrarse á otro hombre, existiendo la pátria por encima de toda gerarquía, y que es la única que puede tener derecho después de Dios á la sangre de sus hijos.

¡Buena lección pueden aprender los que en nuestra hidalga y liberal España que el sentimiento pátrio lo es todo, aspiran á querer restablecer un gobierno absoluto!

Fíjense en lo que pasaba en Rusia, y que hoy el emperador Nicolás II ha revocado; la ley llamada *Knout* ó sea del bastonazo, eso es que los jueces locales daban con un baston á los campesinos acusados de pequeños hurtos en los campos, (bajo el punto de culpabilidad, nada podría objetarse) pero se estendía á los infelices que no podían pagar los impuestos con regularidad.

Y pensar que Alejandro II, que murió existiendo esta ley, y que podía derrogarla por su sola voluntad,ha muerto llamándole el ¡bienhechor de la humanidad! y Francia, la humanitaria Francia, ha sido la primera. ¡Hasta donde llega la pasión por una aliada política!!

Continuando sobre la alocución, si posible fuese,sería mejor que al pedir el auxilio de Dios, en su último párrafo, para aniquilar el enemigo, se le pidiese la paz entre los pueblos que es lo que debe desear el sér infinito, y recordar aquellas parábolas del fundador del *Nuevo testamento*, ley de amor, misericordia y perdón, al invocar los sentimientos cristianos. *Amaos los unos á los otros. Todos sois hermanos; hijos de vuestro Padre celestial.*

Invóquese la guerra en buena hora cuando sea necesaria; cuando no pudiendo triunfar el Evangelio, por las ambiciones á los desacuerdos de los estados,los arrastran á la más abominable moral que puede existir,el fratricidio, que no se ponga en parangón el nombre de Dios, que como Padre de las criaturas no desea sino que entre ellas, sea cualquiera su nacionalidad, reine tan solo la fraternidad.

Mucho ganarán los estados en su progreso y moral; los reyes en el respeto, y el pueblo en tener una buena idea de Dios, del que ha surjido todo lo creado.

EUDALDO TARRUELLA.

Paris 10 de marzo de 1895.

Comentarios

Ninguna noticia de Cuba.

Absolutamente ninguna.

Lo único que se sabe.... es que no se sabe nada.

***

Y el gobierno impenetrable.

Y no llega ningún cable.

Y esto es inaguantable.

El señor García Alix atacó en el Congreso al ministro de la Guerra, por que los soldados expedicionarios à Cuba iban sin bandera.

El señor López Dominguez contestó, que en cuanto á bandera basta con la que nuestros soldados llevan en el alma.

No está mal la frase.

Pero hubiera estado mejor una bandera en cada batallón.

A *El País* sa denunsiau.

Racataplau.

Por una notisia ca dau.

Racataplau.

¡Vaya un periódico tan castigau!

¡Siempre tropiesa el muy condenau!

Leemos:

El caso de los dos oficiales sorteados para Cuba, que evitaron el tener que marchar, ha tenido hoy solución.

Se ha arreglado por medio de un acta en la que se hace constar que el proceder de todos es intachable.

¡Vivir para ver!

Tambien en Francia.

En la Cámara ha empezado la discusión de la totalidad del presupuesto de Marina.

Mr. Lockroy condena la administración de la Marina, recordando los abusos denunciados anteriormente.

Por lo visto en la vecina nación tambien se cuecen habas.

***

Continuamos leyendo.

Añade que ha favor del desbarajuste, se funden cañones sin tener en cuenta la especialidad de las torres blindadas á que están destinados, por lo que resultan luego inútiles.

Se conoce que por allá deben tener algún Pasquín.

Dicen los telegramas.

Algunos significados carlistas han trabajado ayer y hoy para que no se apruebe el acta de Azpeitia, que no se ha llegado á discutir nunca, y por donde aparece electo el señor Nocedal.

Les ha alentado la creencia de que el señor Salmerón no dejará pasar el acta, que viene sucia, y acudirá si conviene á la obstrucción.

Gran cosa serà de ver,
Y causará admiración,
Ir del brazo los carlistas
Del krausista Salmerón.

Los emigrados voluntarios señores Garcia Ladevesse y Casero (progresistas ambos) han regresado á España.

Debieron pensar (y pensaron cuerdamente) que lo que tenían que hacer en Paris, lo pueden hacer en la península.

Desde Madrid

Como decíamos ayer, la cuestión de Cuba ha quedado casi reducida á una simple cuestión de partidos, en la que cada uno procura asestar golpes terribles á su contrario.

Los liberales censuran con dureza á los conservadores porque no quieren que se olvide ninguna precaución, deseo que no debe ser censurado, porque la insurrección terminará más pronto si las precauciones son todo lo ámplias que deben ser. Los conservadores atacan á los liberales para defenderse de los cargos que éstos les hacen. Los republicanos dicen que el movimiento separatista no podrá desaparecer mientras las actuales instituciones no cambien, expresando esta idea con ese lenguaje que de todo peca menos de comedido, y que es propio de casi todos los partidarios de la causa republicana. Y los carlistas hacen tambien pinitos acudiendo á excitarcon sus hechos á las almas sensibles, para buscar una simpatía que los partidarios del *Señor* perdieron há ya largos años.

Todos van á lo que les tiene más cuenta; todos procuran triunfar en esta lucha de ideales y buena parte de lo que se llama la opinión pública, ha tomado la acertada resolución de ver, oir y formar el juicio con que cree debe mirarse este asunto de Cuba.

Los carlistas, tocando la fibra sensible de algunas gentes de corta vista, quieren presentar una proposición pidiendo que el Congreso declare no se satisfagan pagas ni gratificación alguna de fondos del Estado, mientras no se tenga noticia de que las tropas que están haciendo la campaña de Cuba, no hayan recibido las consignaciones del mes anterior.

Las almas cándidas dicen que esta petición es muy justa. Sin embargo, hay quien opina, (y creemos que está en lo cierto) que los tesoros de Cuba, Filipinas y la península, son tres tesoros distintos y que esta proposición vendria á destruir el régimen vigente. Además, no falta quien cree que algunos de los que la firman, lo hacen solo procurando que el partido adquiera un título de moralidad que no podrá nunca saberse si es ó no merecido, toda vez que los carlistas cada dia están más lejos de gobernarnos.

Nosotros creemos que ese título no le adquirirán primero, porque todavía no se ha presentado la proposición, y segundo, porque de presentarse es muy posible que vaya á la mansión de los muertos.

Los republicanos, aprovechan lo de Cuba, no para ayudar á resolver el problema, como es su obligación por ser españoles, sino para desacreditar á la actual monarquía y procurar el triunfo de sus ideales, como si éstos no debieran ser los que, inspirándose en el bien de la pátria, hiciesen que en ésta reinase en todo ocasión una paz octaviana, que de ser interrumpida, deben ellos contribuir á restablecer. Esta conducta que siguen ahora y siguieron siempre, creen ellos que ha de ser lo que habrá de conducirlos á obtener el crédito que buscan, sin fijarse en que la opinión gusta del órden y no puede, por tanto, ayudar á los que á todas horas pretenden desordenar la institución que nos rige y cuanto con ella se relaciona.

Los liberales quieren á toda costa evitar que el partido conservador los suceda en breve plazo, y procuran exterminarle con sus tiros, como si esto pudiera suceder; como si no se hubiera visto en todas las épocas que si la liberalidad es buena á veces, la conservación es buena casi siempre.

Y los conservadores, al verse atacados, se defienden como es natural. Puede ser que en el fragór de la pelea se excedan un tanto y que al defenderse abandonen hasta cierto punto la imparcialidad; pero si la abandonan, no es en absoluto, ni mucho menos, y si bien se muestran algo pesimistas en lo que á la situación de Cuba se refiere, y con sus pesimismos producen cierta alarma, es porque creen, con razón, que todo lo que sea precaverse para evitar que algún dia pueda ser desmembrado el territorio espanol, está siempre admitido y bien mirado por los verdaderos españoles. Su proceder se inspira en esta creencia y por ello son censurados por los liberales, siendo muy lógico que aquéllos se defiendan primero, porque no les falta razón para opinar como opinan ahora, y segundo, porque aquí en España, el que no rebate las acusaciones ó responde á ellas con evasivas, se declara culpabable, según las leyes vigentes....

A todo esto, la cuestión de Cuba, sigue su marcha natural. Empezó con gran fuerza, y el tiempo, que todo lo desgasta, va destruyendo, con ayuda de nuestros soldados, á los filibusteros que, haciéndose ilusiones, pensaron poder ser dueños de un territorio que no les pertenece.

De modo que por ahora, aunque algunos periódicos todavía encabezan la sección de los sucesos de Cuba con tipos de gran tamaño, puede decirse que la verdadera importancia de aquellos sucesos cesó ya. Marchan camino del fin y se supone que éste se encuentra muy cercano, cosa que, de ser cierta, podremos verla en breve.

Carmón.

10 de marzo de 1895.

LO DE CUBA

El general Garrich

Don Jorge Garrich, que es el jefe de las fuerzas de nuestro ejército que han desalojado de Baire á los insurrectos separatistas y los han batido despues en su campamento de los Negros, nació en 5 de julio de 1837 y tiene, por tanto, 58 años.

Ascendió á general de brigada en 8 de noviembre de 1892.

Hállase escesivamente grueso.

Lleva muchos años en la isla de Cuba, cuyo terreno conoce muy bien. Está casado con una distinguida dama camagüeyana.

Ha sido durante largo tiempo segundo jefe de Estado Mayor, cuerpo del cual procede, en la capitanía general de Cuba, y actualmente es comandante general de Holguín, desde donde salió, en combinación con el general Lachambre, teniendo la suerte y el acierto de alcanzar á los insurrectos y batirlos en los Negros.

Higiene del soldado en Cuba

La mayor parte de las bajas que produce en nuestro ejército el clima de Cuba, se debe á las malas condiciones higiénicas en que vive allí el soldado. La fiebre amarilla y otras enfermedades infecciosas no atacarían á los peninsulares en las proporciones que registran las estadísticas, si el régimen de vida del soldado en el período de aclimatación estuviera en armonía con los sanos preceptos de la higiene militar.

Punto tan importante en la presente campaña de Cuba no ha pasado desapercibido para el señor ministro de la Guerra, el cual, de acuerdo con el gobernador general de Cuba, ha dado terminantes instrucciones sobre el régimen sanitario de nuestras tropas en aquella isla.

Igualmente se ha dado órden á la subinspección de Sanidad militar de la gran Antilla, para que en el teatro de operaciones se concentre todo el material necesario para ambulancias y hospitales, el personal facultativo y auxiliar suficiente para dichas atenciones, así como los medicamentos más indicados para los casos de enfermedades ya conocidas como más probables.

Noticias particulares

Las versiones de origen particular, y aun las de procedencia un tanto sospechosa por conexiones de filibusterismo, coinciden con las oficiales en la apreciación optimista del actual aspecto de la insurrección en Cuba.

Desde Nueva-York, con fecha de antes de ayer, comunican lo siguiente:

«Los telegramas de la Habana recibidos hoy aqui, han causado desagradable impresion en los filibusteros cubanos. Todos ellos dan cuenta de descalabros sufridos por los rebeldes, de la desanimación de algunas bandas y de la actitud hostil ó pasiva de los poblados é ingénios donde se presentan los separatistas.

El general Garrich ha ocupado el poblado de Baire, que algunos presentaban aquí como una especie de posición inexpugnable y que los separatistas juzgaron prudente evacuar.

La columna de tropas leales avanzó en persecución de la numerosa partida y consiguió darla alcance.

Cuando estuvo aquella cerca de los rebeldes, algunos de éstos, ocultos entre los accidentes del terreno y la vegetación, dispararon sobre los soldados.

El general dió entonces las órdenes convenientes para atacar el grueso de la partida, los soldados avanzaron con intrepidez, los rebeldes sostuvieron el tiroteo durante algunos minutos y acabaron por dispersarse en todas direcciones cuando se convencieron de que no lograban intimidar á los leales y contener el movimiento de éstos.

En la refriega murieron cinco separatistas; se ignora cuantos fueron heridos.

Las tropas solamente han tenido dos bajas; las de dos soldados heridos.

Se cree que la dispersión de los insurrectos de Baire sembrará el desaliento entre entre las demás partidas de la provincia de Santiago de Cuba.

Dos de ellas han efectuado ya su sumisión á las fuerzas del gobierno en Mayarí y otras de la mencionada jurisdicción se manifiestan dispuestas é entregar las armas en breve.»

El ministro de la Guerra

Al general López Domínguez le atribuye un periódico la siguiente apreciacion de lo que ocurre:

«No soy optimista—dijo al pasar ayer el batallón expedicionario por delante del Congreso;—pero tampoco me entrego á pesimismos injustificados. Creo que con las fuerzas que ahora van, lo que es insurrección se convertirá en una manifestación del bandolerismo, y que no habrá necesidad de mandar mas tropas.

Sin embargo, todo lo tengo dispuesto para que no se carezca allí de nada, en caso de necesidad».

Noticias locales y generales

En la sesión que antes de ayer celebró el Senado, nuestro querido amigo el senador señor conde de Serra y Sant-Iscle, presentó y apoyó una proposición de ley, que aquel alto cuerpo tomó en consideración, para la construcción de una carretera que partiendo de la de Vilademat á Palafrugell termine en la de Corsá á Figueras pasando por Gualta, Serra, Foncilleras y Parlabá, cuyas poblaciones han de agradecer á nuestro amigo la actividad que despliega siempre en bien de sus intereses.

Esta es la política que deben hacer los representantes del país; trabajar por este país que harto de trastornos y revueltas, solo quiere ensanchar los medios con que atender al desarrollo y desenvolvimiento do su riqueza.

—Ha tomado posesión del cargo de maestro interino de San Mori, don Narciso Moriscot y ha sido jubilado el maestro de Llagostera don Pedro Danés.

—Si el autor del articulito que ayer recibimos titulado *Gaudémini* no tiene inconveniente en suscribirlo, LA LUCHA se honrará muy de veras dándole cabida en sus columnas, cosa que le será imposible verificar sin este requisito.

Tres trabajos sobre el mismo asunto de las murallas, hemos dejado de publicar por haber tenido sus autores reparo, por modestía, sin duda, en suscribirlos, cosa que hemos sentido mucho pero que no hemos podido evitar por querer que al tratar de las murallas vayan firmados los trabajos que no sean de redacción.

Rogamos pues al incógnito remitente no tenga reparo en firmar las cuartillas que ha tenido la bondad de remitirnos y le complaceremos con muchísimo gusto.

—La guardia civil de Fassá detuvo y puso á disposición del juez municipal el dia 11 del corriente en la estación de dicho pueblo, á José Alsina Vila natural y vecino de San Sadurní por viajar en el tren con billete falso.

—Sabemos que valiosos elementos artísticos de esta capital ayudan eficazmente en la formación del programa del concierto que el domingo próximo dará en nuestro teatro Principal la eminente artista señorita Vittoria Domenici.

No dudamos que resultará un verdadero acontecimiento musical.

—El fiscal de la audiencia de Barcelona ha pedido la revocación del auto terminando el sumario del proceso instruido contra el inspector de aduanas y otros empleados de aquella capital, sobre estafa de 13.000 duros.

Pide que se instruyan nuevas diligencias para depurar la responsabilidad de dichos funcionarios.

—Ha ingresado en el hospital provincial y en el departamento de alienados en observación, el presunto vesánico Jaime Tomás Vila, natural y vecino de Cassá de la Selva.

—Nada menos que 500.000 firmas se proponen reunir los tauromacos del mediodía de Francia para pedir al gobierno el restablecimiento de las corridas.

—En Figueras vá á instalarse una enfermería militar con sujeción al reglamento aprobado por real órden de 17 de enero del año anterior.

—Por haber faltado al embarque de reclutas destinados al cuerpo de artillería, se ha interesado la busca y captura de Martín Almadá Burrosé, vecino de Beuda.

—Se encuentra gravemente enferma en Lisboa, la notable escritora española doña Carolina Coronado, de cuya pluma LA LUCHA ha publicado trabajos en distintas épocas.

Escusado es que digamos lo mucho que deseamos el alivio y pronta curación de tan estimable señora.

—Por el fiscal de la audiencia de Madrid ha sido denunciado el número de *El País* por el suelto titulado «Noticia grave», suponiendo un telegrama de Londres acerca de la insurrección en Cuba.

—El próximo lunes, dia 18 de este mes, se celebrará la tradicional fiesta religiosa conocida con el nombre de voto de San Narciso.

Para que revista la solemnidad de todos los años, por el ayuntamiento y por el gobierno militar de esta plaza se ha dispuesto lo conveniente.

—Por el juzgado de instrucción de este gobierno militar, se cita al vecino de esta capital Narciso Gomez, para que comparezca á declarar en el expediente que se sigue contra el sustituto Esteban Boix Vilella.

—A no haber molestado un poco el viento, el dia de ayer hubiera sido de primavera.

—Hoy se celebrará en esta audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de La Bisbal sobre infanticidio contra Balberia Massoni Bas que será detendida por el letrado don Ramón Maria Almeda y representada por el procurador don Joaquin Ordeig. De la causa es ponente el magistrado don Vicente Sangenis.

—A una edad avanzadísima ha fallecido en Milán el famoso historiador César Cantú. Se le prepara suntuosísimo entierro.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor del batallón de cazadores de Alba de Tormes, Jaime Guilló Solé, natural de Sou, provincia de Lérida.

—El maestro de San Feliu de Guixols don Emilio Cid á quien se le seguia causa por una carta escrita á un sacerdote y en la que hacia mofa de la religión, cuya vista anunciamos, fué condenado ayer por el tribunal de esta audiencia y en vista del veredicto de culpalidad del jurado, á la pena de 4 años de destierro, 250 pesetas de multa y pago de costas.

—Han terminado y expuesto sus presupuestos los ayuntamientos de Beuda, Ciurana, Amer, Llers, Besalú, Esponellá, Maranjes, Calonge y Ullá.

—En Ger y por la guardia civil de Puigcerdà fué detenida y puesta á disposición de la autoridad judicial del partido que la tenia reclamada á Ramona Roseli Torrent, por creerla complicada en el robo de 1.575 pesetas de que en una de nuestras últimas ediciones dimos cuenta y que habia tenido lugar en dicho pueblo.

—Acerca la botadura de *Carlos V* telegrafian de Cadiz con fecha 11:

«Ha tenido que suspenderse la botadura por el horrible temporal reinante.

Se han perdido muchos barcos, y hay noticia de algunos naufragios.

Los trenes están detenidos.»

—Ha sido puesto en libertad Salvador Miralpeix Piá, individuo que cumplia en esta carcel correccional la pena de cuatro meses y un dia de arresto que por el delito de lesiones le fué impuesta por un consejo de guerra celebrado en esta capital y del que dimos noticia á nuestros lectores.

—De *El Correo de Gerona* de anoche:

«Tenemos noticia de una carta, que suscrita por muchos propietarios é industriales, se han dirijido al dignísimo diputado por esta provincia señor Herrero, para que presente en las Cortes un proyecto de ley al objeto de que se dén las órdenes oportunas para el estudio y formación de presupuesto para la construcción de una carretera de segundo órden que partiendo de Santa Coloma de Farnés empalme con la capital de la provincia.

En este mismo sentido han escrito al citado diputado los pueblos de Ayguaviva, Estañol, Vilovi, Bruñola y otros de su distrito electoral, al mismo tiempo que de Santa Coloma de Farnés se ha escrito tambien al señor don Antonio Comyn, celoso diputado por aquel distrito, para que secunde en representación de sus intereses mercantiles y agrícolas el referido proyecto, á fin de que pueda entrar en el plan general de carreteras del Estado.»

—En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido el siguiente telegrama del ministerio de la Gobernación:

«Puede V. S. autorizar venta de suero antidiftérico extranjero de la procedencia y en los términos siguientes: suero Roux del instituto Pasteur en Paris; suero Behning de la fábrica productos químicos de Luciaus Browning de Hosch Francfort. Sólo podrá espedirse dicho suero en las farmácias siendo responsables los farmacéuticos de la autenticidad del producto. Cada dosis ó frasco deberá llevar la fecha de la estracción. A medida que otras estrangeras se instalen y ofrezcan garantía autorizará este ministerio á petición interesados adquisición de aquellas.»

—Hoy á las 9 de la mañana llegarán á esta los reclutas procedentes de la zona de Guadalajara, que van destinados al regimiento de Guipúzcoa.

—El gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama:

«El gobernador general de Cuba ha comunicado el siguiente telegrama satisfactorio: Puede darse por terminada la partida de Baire reducida ya á sus individuos que procuran presentarse. Han tenido varios muertos y heridos y otros muchos se les han separado; mañana será batida otra partida reconcentrada quizá para ir luego contra la partida de Manzanilla y conseguir pacificación. La situación de dicha provincia mejorando. Sigue agitación en Cayo Hueso y Tampa. Gómez, continúa en Monte Cristo, y Maceo en Costa Rica.»

Ayuntamiento.—*Sesión* CATALANA *y de primera convocatoria del dia 11 de marzo.*—Habia sido ya aprobada y firmada el acta de la sesión anterior cuando entramos antes de ayer en el despacho de la alcaldía, en donde estaban reunidos así como en familia los señores Carreras, Canet, Majuelo, Puig, Llapart, Sabat, Botet, Massaguer, Pol, Salvat, Garriga y Oliver, y tan en familia estaban, que hasta después de mucho rato de habernos colocado en un rincón de la sala, no podemos convencernos de que lo que alli hacian aquellos señores era deliberar acerca de asuntos de interés para la ciudad. Volvimos de nuestro asombro gracias á una muy catalana interjección (ya hemos hecho constar que la sesión era *catalana*) pronunciada con cierto calor por un concejal, y pudimos comprender entonces que se trataba del asunto de las cédulas, asunto que terminó aprobando la proposición de la comisión de Hacienda en la que se dice que antes de proceder al ingreso correspondiente, de los recargos á que se refiere la liquidación presentada por el arrendatario de las cédulas, se practique la debida comprobacion de la misma.

Propuso el señor Carreras que cuando se trate de cédulas se considere al señor Botet como individuo de la comisión correspondiente, á lo que replicó este que como alcalde accidental ya era de la comisión, pero insistió el primero diciendo que él queria de compañero al señor Botet. El consistorio aprobó que los señores Carreras y Botet fuesen compañeros.

Dijo el señor Majuelo que acercándose el domingo de Ramos, en cuyo dia tiene en la Catedral el ayuntamiento una Hora señalada, no era cosa de olvidar que se necesitaba un sacerdote que dijese la oración de costumbre. La presidencia dijo que trasmitiria el recuerdo al señor Bajandas para que dispusiese, pero los señores Carreras, Pol y otros no fueron del mismo parecer y dijeron que se encargase desde luego el señor Majuelo de buscar el orador y asi estuvo á punto de ser acordado, pero recordóse por alguien (y no por el interesado que estuvo distraido todo aquel tiempo) que en años anteriores habia sido el señor Garriga el concejal encargado y se acordó que formen comisión los señores Majuelo y Garriga. Allí mismo y entre los dos sonó, el nombre de un señor Herranz.

Quejóse el señor Garriga de lo imperfecta que habia resultado la operación de limpia del canal que afluye en el rio Onyar en el trozo de la calle de Calderers y el señor Llapart contestó que por humanidad no se habia querido perjudicar en su salud á los operarios, en estos dias de lluvia, y nieve permitiéndoseles que saliesen de momento como pudiesen de su obra, para luego hacerla con más perfecciones. Replicó el señor Garriga, insistió el señor Llapart y se pasó á otra cosa.

Esta otra cosa era una petición del señor Oliver. El señor Oliver pidió á la comisión de Gobernación que ponga especial cuidado en que en la próxima temporada no se represente en el Teatro Principal obra alguna que no sea muy digna (sic). A esto replicó el señor Massaguer que la comisión tenía el propósito de cuidar de que no se representaran obras inmorales ó que ofendiesen al decoro de las personas que asisten al teatro. El señor Pol propuso, nada menos, que cuando cuatro concejales desaprobasen una obra no fuese aquella representada más, á lo que muy acertadamente se opuso el señor Massaguer diciendo que el retirar obras del cartel era de absoluta y única competencia del gobernador civil.

Y no habiendo más asuntos, levantóse la sesión á las 7, y á esta misma hora próximamente nos levantamos nosotros de la mesa de la redaccion, cansados de traducir lo dicho *por los concellers*.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Stos. Rodrigo. Ramiro, Salomón mrs.
CUARENTA HORAS
En la iglesia de San Félix.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

do por una de estas ventanas, y siendo así, no podian haber cerrado los bastidores á lo interior como se han encontrado, cuya consideración, á fuerza de evidente, ha limitado las investigaciones de la policía en este sentido. En tanto, es la verdad que estos bastidores estaban bien cerrados, de donde he deducido que pueden cerrarse por sí mismos; no hay modo de escapar á esta conclusión. Me fuí, pues, á la ventana no obstruida, contraje el clavo con alguna dificultad, y traté de levantar el bastidor, que ha resistido á todos mis esfuerzos, como me lo figuraba. Deduje, en consecuencia, que allí habia un resorte oculto; y este hecho, corroborando mi juicio, me convenció al menos de la exactitud de mis premisas, por misteriosas que me pareciesen siempre las circunstancias relativas á los clavos.

Un exámen minucioso me hizo descubrir bien pronto el resorte secreto, le empujé, y satisfecho de mi descubrimiento, me abstuve de levantar el bastidor.

Puse entonces el clavo en su sitio, y lo examiné atentamente, dándome por resultado la observación, el que una persona al pasar por la ventana podia haberla cerrado, y el resorte habría hecho su oficio, pero que el clavo no podia ser repuesto.

Esta conclusión era clara, y circunscribia más el campo de mis investigaciones, indispensablemente, los asesinos habian huido por la otra ventana; suponiendo, pues, que los resortes de ambas fuesen iguales, como era probable, la diferencia tenía que estar en los clavos ó al menos en la manera con que se habian fijado. Subí, pues, encima del entremado de la cama, y miré minuciosamente la otra ventana por cima de la cabecera. Pasé mi mano por detrás, y descubrí facilmente el resorte, que era, como me lo habia figurado, idéntico al primero. En seguida examiné el clavo, que era tan grueso como el otro. y estaba fijo del mismo modo enterrado casi hasta la cabeza.

que podría ser la voz de un español y *habria podido distinguir algunas palabras si estuviera familiarizado con el español*. El holandés afirma que era la voz de un francés, pero aparece desde luego que él *no sabe el francés*, puesto que ha sido interrogado por medio de intérprete. El inglés cree que era voz de alemán, bien *que no entienda el alemán*. El español está seguro que no era la voz de inglés, mas lo deduce únicamente por la entonación, porque no *tiene el menor conocimiento del inglés*. Al italiano se le figuró la voz de un ruso, bien que no haya *oido hablar* á ningún ruso. Otro francés en tanto difiere del primero, y está seguro de que era una voz de italiano, pero no *conociendo este idioma*, lo deduce como el español *de la entonación*. Esta voz, pues, debía ser muy estraña y muy insólita, cuando no se ha podido obtener, respecto á ella, otro testimonio. ¡Una voz! en las entonaciones de la cual no han podido reconocer algo que les fuera familiar, cinco ciudadanos pertenecientes á otras tantas partes importantes de la Europa, ¡es cosa por demás estraordinaria! Podrá decirse que era quizás la voz de un asiático ó de un africano, pero sin negar la posibilidad del caso aunque los africanos y los asiáticos no abundan en Paris, llamaría simplemente vuestra atención hácia tres puntos: un testigo pinta la voz de este modo: *áspera más bien que aguda*; otros dos hablan con una voz *breve y entrecortada*; ninguno de ellos ha distinguido palabras ni sonidos que se parezcan á ellas.

—No sé, continuó Dupin, que impresión podrá haber hecho en vuestro entendimiento; mas no titubeo en afirmar que pueden sacarse deducciones legítimas de esta parte de las deposiciones, la parte relativa á las dos voces, la voz gruesa y la voz aguda, muy suficientes en si mismas para crear una sospecha que indicaría el camino que hay que seguir en la investigación ulterior del misterio.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes	OBLIGACIONES	Contado
Interior.			74 77	Almansa 5 por 100.	74 50
Exterior.			83 52	F. C. Francia 6 por 100.	95 00
Amortizable.	83 00			Id. id. 3 por 100.	52 50
Cubas, Emisión 1886.	107 12			Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	90 15
Id. id. 1890.	97 12			Orenses 3 por 100.	30 25
ACCIONES				BOLSA DE MADRID.	
				Interior.	
				BOLSAS EXTRANGERAS.	
Banco Hispano Colonial.			00 00	París — Giros.	07 00
F. C. Norte España.			27 00	París — Renta exterior.	78 09
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			24 30	París — Acciones F. C. Norte España	117 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00	Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro			Billetes de Banco.	
Centenes Alfonso.	05 50	Se toman.	Ingleses.	25 92
Id. Isabel.	09 00		Franceses.	05 60
Onzas.	06 20		Italianos.	01 80
Cuartos.	05 30.		Suizos.	05 50
Oro Pequeño.	04 00			
Aumento.				

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

— 30 —

He dicho deducciones legítimas, pero esta expresión no traduce completamente mi pensamiento. Queria con ellas hacer entender que estas deducciones son las únicas admisibles, y que esta sospecha surge de ellas inevitablemente como el único resultado posible. De que naturaleza sea esta sospecha, no os lo diré inmediatamente: solo si deseo demostraros que era más que suficiente para dar un carácter decidido, una tendencia positiva á la investigación que queria hacer en el teatro de las desgracias.

Trasportémonos ahora en imaginación á aquel sitio, y el primer objeto de nuestras investigaciones serán los medios de evasión de empleados por dos asesinos. Podemos afirmar, á lo que me parece, que ni uno ni otro creemos en acontecimientos sobrenaturales, sinó que las señoras l'Espanaye no han sido asesinadas por los espíritus, y que los autores del asesinato eran séres muy materiales, que muy materialmente han huido.

¿Pero cómo? Felizmente no hay más que un modo de razonar sobre este punto, y este modo nos conducirá á una conclusión positiva. Examinemos, pues, uno á uno los medios posibles de evasión.

Es claro que los asesinos estaban en el cuarto en donde se ha encontrado el cadáver de la señorita l'Espanaye ó al menos en el cuarto adyacente, cuando el tropel subió la escalera. Por consecuencia, es en estos dos cuartos donde tenemos que buscar las salidas. La policía ha hecho levantar las baldosas, ha abierto los techos, sondado la mamposteria de los muros, de modo que ninguna salida secreta ha podido ocultarse á su perspicacia. Pero yo no me he fiado de sus ojos, y he examinado con los mios, y en realidad no hay salida secreta. Las dos puertas que conducen desde las habitaciones al corredor estaban sólidamente cerradas y las llaves puestas; y las chimeneas, que son de una anchura or-

— 31 —

dinaria hasta una distancia de ocho ó diez piés por cima del fogón, no darian paso de allí á arriba á un gato de regular tamaño.

Demostrada de este modo la imposibilidad de la fuga, al menos por las vías indicadas, réstanos solo recurrir á las ventanas. Por las de la parte anterior, nadie ha podido huir sin ser visto por la muchedumbre desde afuera: ha sido preciso, pues, que los asesinos se escaparan por las del cuarto de atrás.

Habiendo llegado ya á esta conclusión por deducciones irrefragables, no tenemos derecho, en cuanto razonadores, á desecharla á causa de su aparente imposibilidad, y nos resta solamente demostrar que esta imposibilidad no existe.

Hay dos ventanas en la habitación, una de las cuales no está obstruida por los muebles y ha quedado enteramente al descubierto; la parte inferior de la otra está oculta por la cabecera de la cama, que es muy pesada, y está pegada á ella. Se ha consignado que la primera estaba sólidamente sujeta por la parte interior, pues ha resistido á los esfuerzos más violentos de los que han tratado de levantarla: se ha abierto en un bastidor, á la parte izquierda un gran agujero con una barrena ó berbiquí, y se ha encontrado un clavo metido hasta la cabeza.

Examinando la otra ventana, se ha encontrado un clavo parecido y un esfuerzo vigoroso para levantar el bastidor, y no ha tenido más éxito que el otro. La policía estaba, pues, muy convencida de que esta fuga no habia podido verificarse por este camino, y se ha tenido por supérfluo estraer los clavos y abrir las ventanas.

Mi exámen fué un poco más minucioso, y esto por la razón que os he indicado antes: era el caso donde se debía demostrar que la imposibilidad no era más que aparente.

Yo he razonado así *á posteriori*: los asesinos se han evadi-